



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005662-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a protocolos de actuación para atender a pacientes infartados y con posibles ictus en la localidad de Megeces hasta la llegada al Hospital de referencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Qué protocolo de actuación existe, por parte de los Servicios de Salud de Castilla y ante pacientes infartados en la localidad de Megeces (Valladolid), hasta la llegada al hospital de referencia?**

- **¿Qué protocolo de actuación existe, por parte de los Servicios de Salud de Castilla y ante pacientes con posibles ictus en la localidad de Megeces (Valladolid), hasta la llegada al hospital de referencia?**

Valladolid, 10 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
Laura Pelegrina Cortijo